

AREA DE CONOCIMIENTO: «FILOLOGÍA ESPAÑOLA»

Plaza número 042/91

Comisión titular:

Presidente: Don José María González Herrán, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal Secretaria: Doña Carmen Parrilla García, Profesora titular de la Universidad La Coruña

Vocales: Don Leonardo Romero Tobar, Catedrático de la Universidad de Zaragoza; doña María Celia Rosa Casado Fresnillo, Profesora titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), y doña Marta C. Ayala Castro, Profesora titular de la Universidad de Málaga.

Comisión suplente:

Presidente: Don José María Martínez Cachero, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Vocal Secretario: Don Laureano Bonet Mojica, Profesor titular de la Universidad de Barcelona.

Vocales: Don Manuel José Ramos Ortega, Catedrático de la Universidad de Cádiz; doña María Pijar Gómez Bedate, Profesora titular de la Universidad de Barcelona, y don Gonzalo Santonja Gómez, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Plaza número 043/91

Comisión titular:

Presidente: Don Luis Iglesias Feijoo, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal Secretaria: Doña Carmen Parrilla García, Profesora titular de la Universidad de La Coruña.

Vocales: Don José Polo Polo, Catedrático de la Universidad Castellano-Manchega; don Antonio Alvarez Tejedor, Profesor titular de la Universidad de Valladolid, y don Juan Ramón Lodaes Marromán, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

Comisión suplente:

Presidenta: Doña Begoña López Bueno, Catedrática de la Universidad de Sevilla.

Vocal Secretario: Señor García-Enterría Martínez-Carandi, Profesor titular de la Universidad de Alcalá de Henares.

Vocales: Doña Emma Martinell Gifré, Catedrática de la Universidad de Barcelona; don José Luis Canet Valles, Profesor titular de la Universidad de Valencia, y doña Estrella García-Bellido García de Diego, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid.

AREA DE CONOCIMIENTO: «TEORÍA DE LA LITERATURA»

Plaza número 045/91

Comisión titular:

Presidente: Don Antonio García Berrio, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretario: Don José David Pujante Sánchez, Profesor titular de la Universidad de La Coruña.

Vocales: Don José Domínguez Caparrós, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED); doña María del Carmen García Tejera, Profesora titular de la Universidad de Cádiz, y don Francisco Martínez García, Profesor titular de la Universidad de León.

Comisión suplente:

Presidente: Don Tomás Albaladejo Mayordomo, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Vocal Secretario: Don Francisco Chico Rico, Profesor titular de la Universidad de Alicante.

Vocales: Don José Hernández Guerrero, Catedrático de la Universidad de Cádiz; don Vicente Sánchez Biosca, Profesor titular de la Universidad de Valencia, y don Antonio Chicharro Chamorro, Profesor titular de la Universidad de Granada.

12852 RESOLUCION de 13 de mayo de 1992, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se corrigen errores de la Resolución de 8 de abril de 1992, por la que se convocan a concurso plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Advertido error en la Resolución de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, de 8 de abril de 1992, que con fecha 7 de mayo de 1992, ha sido publicada en el «Boletín Oficial del Estado», a continuación se transcribe la oportuna rectificación.

En el anexo I, concurso número 49, donde dice: «Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento: "Sociología". Departamento al que esta adscrita: Psicología Evolutiva y de la Educación. Actividades a desarrollar: Impartir docencia en Psicología de la Educación. Número de plazas: Una. Clase de la convocatoria: Concurso-oposición»; debe decir: «Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: "Psicología Evolutiva y de la Educación". Departamento al que esta adscrita: Psicología y Sociología. Actividades a desarrollar: Impartir docencia en Psicología de la Educación. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso-oposición».

Las Palmas de Gran Canaria, 13 de mayo de 1992.-El Rector, Francisco Rubio Royo.

12853 RESOLUCION de 14 de mayo de 1992, de la Universidad de Oviedo, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir, mediante concurso-oposición libre, una plaza de Ayudante Técnico Sanitario, grupo II, de la plantilla de Personal Laboral.

Con el fin de atender las necesidades de Personal Laboral de esta Universidad, este Rectorado, en uso de las competencias que tiene atribuidas en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, y en los Estatutos de esta Universidad, Real Decreto 1295/1985, de 3 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 1 de agosto), ha resuelto:

Primero.-Convocar pruebas selectivas, mediante el procedimiento de concurso-oposición libre, para cubrir la plaza vacante en la plantilla de Personal Laboral de esta Universidad que a continuación se detalla:

Una plaza de Ayudante Técnico Sanitario, grupo II, con destino en el Gabinete de Seguridad e Higiene en el Trabajo de esta Universidad.

Segundo.-La realización de estas pruebas selectivas se ajustará a lo dispuesto en la Ley 30/1984, de 2 de agosto; el Real Decreto 223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Ingreso de Personal al Servicio de la Administración del Estado; en el Convenio Colectivo vigente para el Personal Laboral de las Universidades Estatales, en las bases de la convocatoria y en las normas de esta Resolución.

Tercero.-Quienes deseen tomar parte en estas pruebas selectivas deberán hacerlo constar en instancia, que figura como anexo I de esta Resolución dirigida al excelentísimo y magnífico señor Rector de la Universidad de Oviedo, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

La presentación de solicitudes deberá efectuarse en el Registro General de la Universidad de Oviedo, calle de San Francisco, 5, 1.º, 33003 Oviedo, o en la forma establecida en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Cuarto.-Los derechos de examen serán de 2.000 pesetas, que se ingresarán en la cuenta número 102632, abierta en el Banco Pastor, Oficina Principal, a nombre de «Habilitado Universidad de Oviedo».

Quinto.-A efectos de valorar la fase de concurso, se acompañará a la instancia curriculum vitae y relación de méritos acreditados documentalmente.

Sexto.-Las bases de esta convocatoria se hallan expuestas en el tablón de anuncios de la Universidad, plaza de Riego, 4, de Oviedo, a disposición de todos los interesados.

Oviedo, 14 de mayo de 1992.-El Rector, Juan Sebastián López Arranz.